

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO**

3283 *Resolución de 6 de febrero de 2009, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se corrige error en la de 19 de diciembre de 2008, por la que se convocaba proceso selectivo para acceso, a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Pediatría en Atención Primaria de los centros dependientes del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.*

Advertid error en el anexo I de la Resolución de 19 de diciembre de 2008, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se convocaba proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Pediatría en Atención Primaria de los Centros dependientes del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 15, de 17 de enero de 2009, página 5708, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 5708, anexo I, donde dice:

«5102	Pediatra A.P.	1801030202E	E.A.P. Tarajal.	Ceuta.	1	0	1»
-------	---------------	-------------	-----------------	--------	---	---	----

Debe decir:

«5102	Pediatra A.P.	1801020201a	E.A.P. Otero.	Ceuta.	1	0	1»
-------	---------------	-------------	---------------	--------	---	---	----

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes, que comprenderá veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Madrid, 6 de febrero de 2009.–La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Sara Cristina Pupato Ferrari.